

RESOLUCION Nº 10/13

VISTO:

Los trabajos de bacheo, nivelación y relleno de la Estación Terminal de ómnibus de nuestra localidad, llevados a cabo durante el mes de diciembre de 2012;

Y CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron dispuestos a fin de que el comienzo de la temporada turística cuente con la zona de maniobras de ese edificio municipal, mejorado y adaptado para la recepción de mayor cantidad de unidades prestatarias del servicio de transporte de pasajeros;

Que la ejecución de los trabajos incluidos materiales, mano de obra y maquinaria fue encomendada a Ferretería El Cruce de Rossini Luis Ramón, quien ha cumplimentado sus obligaciones;

Que debe procederse al pago de los trabajos y materiales existiendo partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 20.600 (Pesos veinte mil seiscientos) para abonar la factura Nº 0001-0002769 de Ferretería El Cruce - de Rossini, Luis Ramón, en virtud de lo establecido en los considerandos de la presente Resolución.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la Cuenta presupuestaria 04.2.10.070 del Presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 18 de enero de 2013.-

Firmado: OSVALDO MARQUES
SEC. GOB.,

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL